CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DIA N°
00360-2026-2031-CD
RU 22475-CD
15 SEPTIEMBRE 2026 10:01 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ALEXANDER SALAS RIVERA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el reconocimiento de la democracia"

Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2026 19:04:20-0500

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº _____

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL OCTOGÉSIMO SEGUNDO (82.º) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE RICARDO PALMA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por el distrito electoral de Lima Provincias e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 15 de setiembre de 2026, el distrito de Ricardo Palma, ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, conmemora el octogésimo segundo (82.º) aniversario de su creación política, fecha de especial significación para sus autoridades, instituciones y población;

Que, el distrito de Ricardo Palma fue creado mediante Ley N.° 9964, de fecha 15 de setiembre de 1944, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche;

Que, el distrito de Ricardo Palma constituye uno de los treinta y dos distritos que integran la provincia de Huarochirí y destaca por su ubicación en la cuenca del río Rímac, sus actividades productivas y comerciales, sus espacios recreacionales y campestres, así como por el esfuerzo y espíritu emprendedor de su población;

Que, el distrito lleva el nombre del ilustre escritor y tradicionista peruano Ricardo Palma Soriano, una de las figuras más representativas de las letras peruanas, autor de las célebres Tradiciones peruanas;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo y reconocimiento institucional al distrito de Ricardo Palma, destacando su legado histórico y cultural, sus potencialidades productivas y el compromiso de sus ciudadanos con el desarrollo de la provincia de Huarochirí y de la Región Lima;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse, el 15 de setiembre de 2026, el octogésimo segundo (82.º) aniversario de su creación política, reconociendo su legado histórico, cultural, económico y social, así como la contribución de su población al desarrollo de la provincia de Huarochirí y de la Región Lima.

SEGUNDO. Extender el reconocimiento y saludo institucional a sus autoridades, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas y a todos los ciudadanos del distrito de Ricardo Palma.

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777

TERCERO. Encargar a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente moción al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ricardo Palma y, por su intermedio, al Concejo Municipal, autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población del distrito.

Lima, 11 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por:
SALAS RIVERA Alexander
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2026 19:04:31-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777